



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 44, fecha: miércoles, 05 de Marzo de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

#### BASES PARA CONCESIÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES EN EL CURSO 2023/2024

BDNS (Identif.): 817858

Extracto del acuerdo de fecha 26 de febrero de 2025 del Pleno municipal de Durón, por el que se convocan becas de estudio curso 2023/2024.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/746645>)

Convocatoria: Efectuada por acuerdo del Pleno municipal de Durón de fecha 26 de febrero de 2025, para aprobación de bases reguladoras de la concesión de becas para estudiantes en el curso 2023/2024.

Obtención de documentos: En el Registro General del Ayuntamiento de Durón y en su sede electrónica.

Plazo de presentación de solicitudes: Quince días naturales, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, así como en el Tablón de anuncios municipal.

Los requisitos necesarios y la documentación a presentar, están recogidos en las bases reguladoras.

En Durón, a 3 de marzo de 2025. El Alcalde. Fdo.: Juan Ramírez García.



---

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 5bb8dc69f19cd1af1f248b09ed2210b7af2dc7eb